

# Interfaz sintáctico-semántica en las construcciones causales, finales e ilativas

## Planteo de la Nueva Gramática de la Lengua Española

Hilda Albano

Facultad de Filosofía y Letras, UBA, CONICET

### Resumen

En esta exposición se presenta un panorama acerca del tratamiento que la Nueva Gramática de la Lengua Española (capítulo 46) otorga a las construcciones causales, finales e ilativas. La interfaz sintáctico-semántica constituye el eje central que configura el agrupamiento de estas oraciones. Por un lado, se enfatiza la relación «causa-efecto» que se da en ellas y, por el otro, se plantean los diferentes tipos de realizaciones sintácticas que manifiestan esa relación semántica. En particular, se analizan las de causalidad y finalidad, que permiten diferenciar la causa como una noción fundamentalmente retrospectiva, de la finalidad que es principalmente prospectiva. De allí la posibilidad de la alternancia entre : i) ¿Por qué ha venido usted? / ii) ¿ Para qué ha venido usted?, pero no la de entre: iii) Se tumbó en la cama porque estaba agotado. / iv) Se tumbó en la cama para descansar un rato. Al respecto, se confronta el planteo para / porque en la Gramática con el análisis de Pacagnini-Albano (2009, en prensa) acerca de para en aquellas estructuras de ‘finalidad’ como ‘intención-propósito’, parafraseables por porque + un verbo volitivo. En cuanto a las construcciones ilativas, se justifica su relación y a la vez oposición respecto de las comparativas.

En el presente trabajo nos centraremos en el análisis de *para* en aquellas estructuras donde la ‘finalidad’ es entendida como ‘intención-propósito’ (Galán Rodríguez, 1992, 1999), parafraseables por *porque* + un verbo volitivo (*vine porque quiero conversar/para que conversemos sobre esto*). Intentaremos demostrar: a) que *para* en estos casos semánticamente es en realidad una expresión de causalidad (‘causa final’); b) que *para*, palabra lexical (Giammatteo-Albano, 2006), sintácticamente siempre es una preposición, núcleo de un SP, cuyo complemento es una cláusula sustantiva (sea de infinitivo o introducida por *que*). Por lo tanto, descartamos la hipótesis de una locución conjuntiva. Asimismo, consideraremos la diferencia entre finales ‘integradas’ (cfr. (1)) y ‘periféricas’.<sup>1</sup>

*Trabajo por dinero.*

*Trabajo para ganar dinero.*

el dinero es a la vez el fin y el fundamento de la acción de trabajar:

*Trabajo porque quiero ganar dinero.*

La distinción entre ‘causalidad’ y ‘finalidad’ va más allá de la naturaleza básica de la relación, pues en ambos casos se trata de una **consecución** de dos acciones o nociones, es decir, de una relación de consecuencia:

*Quiero ganar dinero, por lo tanto trabajo.*

Así, la finalidad puede interpretarse en relación con la consecuencia desde el punto de vista de la intencionalidad del hablante.

<sup>1</sup> Una construcción periférica es un tipo de modificador (denominado *disyunto* por Di Tullio, 2005: 141) que, por tener alcance sobre toda la oración incluyendo el adjunto extraoracional, se ubica, configuracionalmente, a un nivel más alto y explicita la actitud del hablante respecto del contenido proposicional de la oración principal. De allí que, por un lado, se encuentre separada entonacionalmente del resto de la oración y, por el otro, pueda ser parafraseada con adverbios o locuciones que refuerzan el valor de verdad de la aserción (Kovacci, 1999: 760). Así, el texto (2) admite una paráfrasis del tipo: *Verdaderamente/ en verdad; ciertamente /por cierto, Pedro no es ningún tonto.*

## Introducción

Respecto de las oraciones adverbiales, en la primera parte de la Nueva Gramática de la lengua española titulada, a partir de aquí referida como: GRAE (2009: 77) se señala la considerable polémica suscitada entre los gramáticos modernos en torno a las cuestiones referidas “al conflicto entre *estructura* y *función* que surge cuando se examina con cierto detalle la noción de ‘subordinación adverbial’”. También se destaca que estos son los más polémicos de los tres tipos de oraciones subordinadas. A tal efecto, se mencionan tres problemas principales en relación con las adverbiales:

En primer término, se desecha el criterio de la clasificación de adverbiales propias, denominadas así las que pueden ser equivalentes a un adverbio, como es el caso de las temporales, las locativas y las modales por oposición a las oraciones finales, concesivas, causales que no pueden ser sustituidas por un adverbio.

El segundo problema que se plantea atañe al concepto de “subordinación adverbial” por constituir un tipo sintáctico que se cruza o se relaciona con otras clasificaciones oracionales. En efecto, las oraciones de relativo contienen pronombres adverbios relativos. La presencia del adverbio relativo *donde* en *El libro está donde te dije* lleva a analizar la oración subrayada como un tipo de subordinada relativa, sin antecedente expreso equivalente a *El libro está en el lugar que te dije*. De la misma manera, puede confrontarse un texto como: Este autor escribe *como a mí me gustaría escribir* con *del modo como a mí me gustaría escribir*).

El tercer problema, relativo a la segmentación de estas oraciones, concita menor consenso que los dos anteriores ya que, en sentido estricto, no se aplica solo a las subordinadas adverbiales. En efecto, la oración condicional *Si Julia llama* consta de dos segmentos: [si] [ Julia llama] (...) Desde el punto de vista de su constitución interna, los tipos sintácticos a los que se hace referencia no presentan la estructura

“sujeto + predicado”, sino más bien “conjunción subordinante + oración”. Serían más propiamente *grupos conjuntivos de término oracional*.

N --Tér ( S Flex) = Oración -

[si] [ Julia llama]

SComp

El objetivo de esta exposición es centrarse, justamente, en este tercer problema, es decir, el referido a qué partición interna se puede establecer en las adverbiales, especialmente en las finales y causales.

Si bien los problemas referidos a las oraciones adverbiales están focalizados desde la perspectiva sintáctica, sin embargo, al hacer referencia a las partes de la gramática en la GRAE (2009: 78) se puntualiza que “las consideraciones semánticas y pragmáticas son necesarias al analizar (...) varios tipos de oraciones subordinadas”. De allí que en el capítulo 46, *Causales, finales e relativas*, no solo se empieza por enfatizar la relación “causa-efecto” que se da en ellas, sino que también se plantean los diferentes tipos de realizaciones sintácticas que manifiestan esa relación semántica.

Por lo tanto, la interfaz sintáctico-semántica constituye el eje central que configura el agrupamiento de estas oraciones. Por un lado, se enfatiza la relación “causa-efecto” que se da en ellas y, por el otro, se plantean los diferentes tipos de realizaciones sintácticas que manifiestan esa relación semántica. En particular, se establece la diferencia entre las oraciones causales, que determinan la causa como una noción fundamentalmente *retrospectiva*, de las finales que manifiestan un evento *prospectivo*. Por tal razón es posible la alternancia entre: i) *¿Por qué ha venido usted?* / ii) *¿Para qué ha venido usted?*, pero no la de entre: iii) *Se tumbó en la cama porque estaba agotado.* / iv) *Se tumbó en la cama para descansar un rato*. Al respecto, se confronta el planteo *para*

/ *porque* en la Gramática con el análisis de Pacagnini-Albano (2009, en prensa) acerca de *para* en aquellas estructuras de ‘finalidad’ como ‘intención-propósito’, parafraseables por *porque + un verbo volitivo*.

Pero para designar las causales y finales, en la GRAE se adopta, preferentemente, el de “grupo preposicional causal”, para las causales y el de “grupo conjuntivo”, para las finales.

En cuanto al concepto de **conjunciones subordinantes**, la GRAE (2009: § 31.1i: 2399) sostiene que “las conjunciones subordinantes forman segmentos sintácticos con el término que introducen, lo que da lugar a ESTRUCTURAS BINARIAS. De forma similar a como las proposiciones tienen TÉRMINO (*sin que nadie lo advirtiera*) y forman junto con él un grupo preposicional, también pueden tenerlo las conjunciones subordinantes (*si*)”.

Respecto de estas denominaciones se sostiene “que reflejan más adecuadamente su estructura sintáctica”. En relación con el término *grupo*, en (*op. cit.*: § 1.11 b: 58) se explica que es equivalente, como noción teórica, a *frase* y *sintagma*. Por ello, los *grupos sintácticos* –sean nominales, adjetivales, adverbiales, verbales, etc.– “pueden estar formados por una o varias unidades”.

En cuanto a las *ilativas*, se plantea una diferencia con las denominadas tradicionalmente *consecutivas*. Las primeras, denominadas también “continuativas”, son analizadas como construcciones introducidas por conjunciones subordinantes, por ejemplo, *así que*, en lugar de expresiones cuantificativas del tipo *tanto*, *tal*. En construcciones ilativas como *Hacia mucho frío así que decidimos quedarnos en casa*, *El acusado se contradijo en varias partes de su declaración, por lo tanto quedó demorado* se expresa una consecuencia como derivación natural de lo manifestado con anterioridad. Pero en ejemplo como *Hacían tanto ruido que tuvimos que llamar a la policía* es analizada como consecutiva. Según la Gramática (§ 6.11), en estas construcciones “e expresa la consecuencia producida por el hecho de que cierto número, cierta cantidad o cierto grado alcancen un rango o nivel muy elevado” Respecto del ejemplo citado, se sostiene que “a llamada a la policía no se produce por la mera existencia del ruido, ino por el nivel elevado que alcanzó”. En opinión de la GRAE, desde el punto de vista semántico, la subordinada consecutiva denota la consecuencia extrema de una situación que también lo es.

## Desarrollo

### Construcciones causales y finales

Lo primero que se presenta como relevante en esta interrelación de construcciones es el aspecto semántico que constituye, sin dudas, el eje central que da cuenta del nucleamiento de los tres tipos de construcciones. Según la GRAE (2009: 3449), las construcciones causales, finales e ilativas están vinculadas entre sí porque en todas ellas se expresan relaciones de “causa-efecto”. Sin dudas, aquí se fija el criterio semántico como el básico para su agrupamiento. Además se añade que las conexiones sintácticas y semánticas que existen entre causales y finales son mayores que las que se establecen entre estos dos tipos de oraciones y las ilativas. Pero también se reconocen los diversos vínculos entre estas últimas y las otras dos. Si bien la conexión lógica de *causa-efecto* se plantea como el punto de partida en el estudio de estas clases de estructuras, desde el punto de vista sintáctico, la Gramática expone un amplio repertorio de construcciones que van más allá de las prototípicas, como pueden serlo la iniciada con *porque*, para las causales, *para*, para las finales, *así que* para las ilativas para manifestar esa relación causa-efecto.

Para ilustrar lo anterior, la GRAE (3449) presenta los siguientes ejemplos:<sup>2</sup>

1. *Se quedaron en casa porque hacía demasiado calor.*
2. *Iba a la biblioteca para encontrarse con su novia.*

2 También se establecen relaciones entre las causales y finales con grupos preposicionales, por ejemplo: *Murió por sobredosis*; *Arreglaron el parque para el disfrute de niños y adultos*.

4 *Hacía mucho calor, así que se quedaron en casa.*

A fin de comprender la relación entre este tipo de construcciones, es necesario detenerse en la explicación que se da respecto de estos textos.

En cuanto a (1), donde la oración subrayada es una causal, se explica que en ella se introduce una causa, cuyo efecto expresa la oración principal. En (2), por un lado, se explicita “el propósito” de cierta acción pero, a la vez, se pone de manifiesto la causa final que la origina. El primer punto de contacto de naturaleza gramatical que permite relacionar causales introducidas por *porque* y finales encabezadas por *para (que)* es su estructura sintáctica puesto que ambas tienen la forma de un grupo preposicional.

En relación con (3), se sostiene que “se presenta el quedarse en casa como un efecto natural del calor”, es decir, se expresa la consecuencia de lo que se afirma en la oración principal.

Después de ser dadas las características generales de estos tres tipos de construcciones, primero se aborda la relación semántica entre causales y finales para pasar, luego, a presentar la multiplicidad de estructuras sintácticas a través de las cuales se manifiesta la conexión *causa-efecto*. Posteriormente se analiza la relación entre causales y finales con las construcciones ilativas.

Respecto del criterio sostenido en la relación entre causales y finales, se empieza por señalar la diferencia que se establece entre ambas en cuanto a la información que aportan con respecto a lo expresado por el verbo principal. Mientras que las subordinadas causales expresan un estado de cosas anterior al del verbo principal, de allí su carácter fundamentalmente *retrospectivo*, las finales transmiten una información posterior a lo que expresa el verbo principal. Su carácter es, pues, *prospectivo*.

Establecidas esas diferencias, se destaca la posibilidad de la alternancia entre causales y finales a partir de la estrecha relación semántica entre preposiciones, por ejemplo, *para* y *por*. La cercanía entre la causa y la finalidad puede comprobarse, gramaticalmente, a través de dos tipos de construcciones. Ejs.:

4.a. ¿ *Por qué no me dijiste la verdad?*

b. *Para no provocarte un disgusto / Porque no quería provocarte un disgusto.*

Así, mientras no se obtienen diferencias marcadas entre construcciones con infinitivos de interpretación prospectiva introducidos por la preposición *por* y las encabezadas por la preposición *para* como en (5) y (6), (7) y (8), la relación *causa-finalidad* también se observa en (9) y (10). Aunque en estos casos la noción de “propósito” es esencialmente prospectiva, sin embargo las intenciones que conducen a actuar son las razones que impulsan la acción. De allí que algunas preguntas que se formulan con *por qué* se pueden responder con expresiones encabezadas por *para* y viceversa.

5. *Hablábamos en voz baja por no despertar a los niños.*

6. *Hablábamos en voz baja para no despertar a los niños.*

7. *Saldremos a la madrugada para llegar a primera hora de la tarde.*

8. *Saldremos a la madrugada porque queremos llegar a primera hora de la tarde.*

9. *¿Por qué ha venido usted?*

10. *¿Para qué ha venido usted?*

En Pacagnini-Albano (2008, en prensa) se analizan construcciones constituidas por *para* + infinitivo (*Vine para ir con vos a la fiesta*) o por *para* + una proposición encabezada por la conjunción subordinante *que* (*Vine para que vayamos juntas a la fiesta*). Son estructuras con *para* donde la ‘finalidad’ es entendida como ‘intención-propósito’, parafraseables por *porque* + un verbo volitivo (*vine porque quiero conversar sobre lo sucedido / para que conversemos sobre esto*). Se trata de construcciones en las que la finalidad se enlaza de manera indisoluble con la causalidad (‘causa final’).

Pero el enlace *causa-finalidad* no se da en (11) y (12)

11. *Se tumbó en la cama porque estaba agotado.*

12. *Se tumbó en la cama para descansar un rato.*

En (11), la estructura causal presenta un estado de cosas anterior al hecho que se describe; y en (12), la final refiere una acción posterior a lo señalado en la principal.

También el ejemplo (13) es otro de los casos en que el concepto de ‘causa’ interviene en las oraciones finales, tal como se plantea en la GRAE (§ 46.1f: 3451):

13. *Se entrevistaron con el patrón para que les subiera el sueldo.*

En este ejemplo “la subordinada final expresa el objetivo o el propósito que persigue la entrevista, por tanto su finalidad”.

La GRAE también destaca que las subordinadas causales constituyen solo una de las muchas formas en las que puede manifestarse gramaticalmente el concepto de ‘causa’.

Uno de los casos citados es el que se transcribe en (14), en el que la noción de causa se manifiesta mediante una relativa explicativa.

14. *El ministro, que era nuevo en el cargo, no entendió bien la situación.*

Este texto admite la siguiente paráfrasis:

15. *Porque era nuevo en el cargo, el ministro no entendió bien la situación.*

Otra forma de manifestar la causa, se da a través de la yuxtaposición, por ejemplo:

16. *Los niños cayeron en la cama y se durmieron inmediatamente: tan cansados estaban.*

Pero el sentido causal se reconoce, también, mediante una estructura condicional como (17):

17. *Si hemos llegado hasta aquí, bien puedo quedarme hasta el final.*

Por otra parte, las tres formas no personales del verbo admiten asimismo interpretaciones causales, por ejemplo: (18), (19) y (20):

18. *Cayó al suelo, empujado por la multitud.*

19. *Al vivir en una ciudad pequeña, no tenemos problemas de transporte.*

20. *Conociendo como conocía al personaje, era evidente que la carta escondía una llamada de ayuda apenas disimulada.*

Así como hay diversas estructuras asociadas con la interpretación causal, otras lo están con la finalidad, por ejemplo la de las relativas de infinitivo como se manifiesta en (21):

21. *No encuentra un lugar donde guardar esos libros.*

En cuanto a las finales, se analizan, también, construcciones: constituidas por el grupo preposicional con la preposición *a*. Uno de los tipos es la conformada con verbo no finito (22) o con subordinada de verbo finito (23). Estas finales se constituyen en complementos de régimen que modifican a verbos de “movimiento”.

22. *Fue al pueblo a comprar comida.*

23. *Entró en la oficina a que le firmen un papel.*

Dentro de las causales y las finales, en la GRAE (2009: § 46.3: 3460) se distinguen: i) las del enunciado; ii) las de la enunciación. Mientras las del enunciado son internas al predicado, las de la enunciación son externas.

Las causales del enunciado expresan “la causa de la acción o el estado de cosas que describe el predicado del que dependen”, por ejemplo:

24. *Se retiró porque no se sentía bien*

25. *Llueve porque esta zona está cerca de la montaña.*

Las de la enunciación, que son externas al predicado, expresan una inferencia que el hablante extrae a partir de un hecho real, por ejemplo:

26. *Llueve, porque la gente lleva paraguas.*

Este texto admite una paráfrasis del tipo:

27. *Supongo/ infiero que llueve porque la gente lleva paraguas.*

En cuanto a las finales, las del enunciado, son, también, internas al predicado (§ 46.5). La oración final puede seguir a la preposición *a* o *para* por ejemplo:

28. Vine **para** ver al doctor.  
 29. Julián fue al banco **a** pagar las expensas.  
 30. Los padres la animaron **a** que hiciera el viaje.

Las finales de la enunciación son, como las causales, externas al predicado. Por medio de la oración final se manifiesta la finalidad que se busca al enunciar algo. Por ejemplo:

31. A la mirada comprometida de Violeta yo la llamaría, *para ser exactos*, Responsabilidad.

Este tipo de finales también puede construirse con locuciones preposicionales finales como *a fin de*, *al objeto de*, *en orden a*:

32. A fin de hablar con el señor alcalde, fue que hice este viaje.

Estas oraciones finales muestran relación con las locuciones causales pues no solo introducen complementos argumentales, sino que pueden encabezar finales al predicado.

### Construcciones ilativas

Mediante las construcciones ilativas o continuativas, iniciadas por locuciones conjuntivas (*así que*, *con que*, *luego*, *pues*, *de modo que*, *excepto luego* o *conque*), se introduce una consecuencia como una derivación natural de lo que se ha expresado con anterioridad (GRAE, 2009: § 46.11: 3513).

Estas construcciones, a igual que las causales explicativas, se basan en un supuesto implícito como se observa en (33):

33. Las calles estaban vacías, *pues hacía un frío espantoso*.

Según el texto, se parte del supuesto de que, cuando hace mucho frío, es normal que las calles estén vacías. De allí que puede parafrasearse como:

34. *Hacía un frío espantoso, de modo que las calles estaban vacías*.

Si bien (33) se acerca al significado de (34), existen diferencias entre ambas:

a) Las causales explicativas (33) pueden anteponerse a la oración principal. En estas se suele añadir una justificación de lo que se ha presentado antes como información más relevante:

35. *Este año no hay vacaciones, ya que no tenemos dinero en el banco*

b) En las ilativas se establece una deducción expresa.

36. *No tenemos dinero en el banco, luego este año no hay vacaciones*.

c) Las causales explicativas suelen ser declarativas, mientras que las oraciones con que se combinan pueden constituir actos verbales de varios tipos:

37. *Ven, que te necesito*.

38. *Ojalá se vaya porque no lo soporto*.

Pero la oración que precede a la ilativa suele ser declarativa, por lo tanto resulta agramatical un caso como el siguiente:

- 39.\* *Sal de mi casa, así que mañana no te veo*.

Sin embargo, la ilativa puede expresar otros actos verbales, como se observa en los siguientes ejemplos:

40. *No tomé un cinco de lo suyo, así que ¿qué crees que estuve haciendo?*

### Consideraciones finales

Si bien desde el título del capítulo se habla de tres tipos de construcciones, la GRAE plantea su interrelación, principalmente desde lo semántico en cuanto a la conexión de *causa-efecto*. Sin embargo se focaliza, también, la interrelación en lo sintáctico como lo muestra cuando se analizan por ejemplo, las construcciones con las preposiciones *para* y *por* + infinitivo (*Lo hizo por cumplir con su deber* / *Lo hizo para cumplir con su deber*) o *para* y *porque* (*Vine para cenar con vos* / *Vine*

*porque quiero cenar con vos*). Otro aporte que se hace en este capítulo es la diferencia de causales y finales en cuanto a su relación con el verbo principal, lo que determina la distinción entre *causales / finales internas* (es decir, del enunciado) y *externas al predicado* (o de la enunciación). También se plantea la diferencia entre las construcciones tradicionalmente denominadas “consecutivas” y las aquí llamadas “ilativas o continuativas”. Esto replantea, por un lado, y amplía, por el otro, el ámbito de lo que es una conjunción subordinante.

En síntesis, el enfoque sintáctico-semántico con que se trabaja en la GRAE en general y en este capítulo, en particular, muestra un riquísimo entrecruzamiento de valores y una multiplicidad de formas para expresarlos.

## Bibliografía

- Pacagnini, Ana M. J. y Albano, Hilda. 2008. Hacia una caracterización sintáctico-semántica de *para*, *Anuario de Lingüística Hispánica*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Valladolid (en prensa).
- Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Tomo I: Morfología-Sintaxis I y Tomo II: Sintaxis. Madrid, Espasa Libros, S.L.U.

## CV

HILDA ALBANO ES PROFESORA EN LETRAS MODERNAS, LICENCIADA EN LETRAS Y DOCTORA EN LETRAS (ÁREA LINGÜÍSTICA), FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UBA. ES PROFESIONAL PRINCIPAL-CONICET. ES PROFESORA ADJUNTA REGULAR DE GRAMÁTICA (B), CARRERA DE LETRAS DE LA FACULTAD DE FFyL, UBA. HA DICTADO SEMINARIOS DE GRADO Y EN LA MAESTRÍA DE ANÁLISIS DEL DISCURSO, FACULTAD DE FFyL, UBA. HA CODIRIGIDO CINCO PROYECTOS UBACYT. HA PUBLICADO EN COAUTORÍA LOS LIBROS: GIAMMATTEO Y ALBANO, *¿CÓMO SE CLASIFICAN LAS PALABRAS?*, 2006; GIAMMATTEO, Y ALBANO (COORDS.). 2009, *LENGUA. LÉXICO, GRAMÁTICA Y TEXTO. UN ENFOQUE PARA SU ENSEÑANZA BASADO EN ESTRATEGIAS MÚLTIPLES*; ENTRE LOS TRABAJOS PUBLICADOS PUEDEN MENCIONARSE LOS SIGUIENTES: ALBANO Y GIAMMATTEO (2008), “DE MINAS Y CHABONES. VIGENCIA E INNOVACIÓN EN EL LÉXICO HISPANORRIOPLATENSE ACTUAL”, EN BARCIA P. (ED.) “LA LENGUA ESPAÑOLA: SUS VARIANTES EN LA REGIÓN. PRIMERAS JORNADAS ACADÉMICAS HISPANORRIOPLATENSES SOBRE LA LENGUA ESPAÑOLA”, Bs. As., ACADEMIA ARGENTINA DE LETRAS; ALBANO Y GIAMMATTEO (2005), “ENSEÑAR A APRENDER PALABRAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA”, EN MESSINEO ET ALII (EDS.), *ESTUDIOS EN LINGÜÍSTICA Y ANTROPOLOGÍA: HOMENAJE A A. GERZENSTEIN*; GIAMMATTEO, ALBANO Y TROMBETTA (2010), “ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE CON + PROPOSICIÓN ¿ABSOLUTA?”, EN DÖLL ET ALII (HRSG.). *DE ARTE GRAMMATICA: FESTSCHRIFT FÜR EBERHARD GÄRTNER ZU SEINEM 65. GEBURSTAG.*